

POSADAS, 28 AGO 2025

VISTO: La nota presentada por el Departamento de Letras, por medio de la cual solicitan el llamado a concurso para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor/a Adjunto, con dedicación simple**, para la asignatura "INTRODUCCION A LA LITERATURA"(1º Año - Anual), que se dicta para las Carreras de Licenciatura en Letras y Profesorado en Letras, de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

QUE, con el fin de cubrir el cargo objeto del concurso enunciado, el Departamento de Letras presentó la propuesta de Perfil para el cargo y los contenidos mínimos de las asignatura "INTRODUCCION A LA LITERATURA" (1º Año - Anual). Asimismo, propuso la nómina de los jurados y observadores estudiantiles que se desempeñarán en dicho concurso.

QUE los Concursos Públicos y Abiertos, de Antecedentes y Oposición, tienen por objeto generar ámbitos que propendan a una más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza en la disciplina.

QUE el ingreso a la Carrera Docente se hará "mediante un Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición", para los cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia, conforme lo establece la Ley de Educación Superior, N° 24.521, Artículo 51º y la Ordenanza N° 082/17, impone igual criterio, conforme a la normativa de la citada Ley.

QUE el Estatuto de la Universidad, prescribe Normas Generales al respecto y el Régimen de Concursos para la provisión de Cargos Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Misiones, aprobado por Ordenanza C.S. N° 084/21 como asimismo la Resolución C.D. N° 107/13, determinan los procedimientos para la realización de los Concursos para el Ingreso a la Carrera Docente.

QUE para el presente llamado a concurso, se han observado las prescripciones estipuladas en el Artículo 2º del Anexo de la Ordenanza C.S. N° 084/21, respecto de la disponibilidad de los puntos necesarios en la Planta Referencial, correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

QUE, la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 10 de junio de 2025, analizó la solicitud del llamado a concurso del departamento de Letras y propuso su aprobación al Honorable Consejo Directivo.

QUE el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la **Sesión Ordinaria N° 676**, llevada a cabo el día 12 de junio de 2025, aprobó el Llamado a Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición, para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor/a Adjunto, con dedicación simple**, para la asignatura "INTRODUCCION A LA LITERATURA" (1º Año - Anual), que se dicta para las Carreras de Licenciatura en Letras y Profesorado en Letras, de esta Facultad.

RESOLUCIÓN HCD N° 3471.

Dr. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHCS - UNM



POSADAS,

28 AGO 2025

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el llamado a inscripción para el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesora Adjunto, con dedicación simple**, para la asignatura **"INTRODUCCION A LA LITERATURA"** (1° Año - Anual), que se dicta para las Carreras de Licenciatura en Letras y Profesorado en Letras, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: APROBAR el perfil requerido para el cargo y los contenidos mínimos de las asignaturas objeto del llamado a concurso, según consta en los **Anexos II y III**, respectivamente.

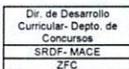
ARTÍCULO 3°: APROBAR la designación de los miembros del Jurado y de los Observadores Estudiantiles de acuerdo al **Anexo IV** de la presente Resolución.

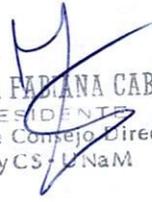
ARTÍCULO 4°: ESTABLECER que el presente llamado a Concurso, se efectúa de acuerdo a la normativa aprobada por Ordenanza C.S. N° 084/21, Reglamento General de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes en la Universidad Nacional de Misiones y en el marco de la Ordenanza C.S. N° 082/17, Régimen General de Carrera Docente y las prescripciones de la Resolución C.D. N° 107/13.

ARTÍCULO 5°: REGISTRAR, COMUNICAR, DAR A PUBLICIDAD Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN HCD N°

347.1




Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS-UNaM



POSADAS, 28 AGO 2025

ANEXO I

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Cargo/Dedicación	Asignatura	Carrera/s
Profesora/ Adjunto Regular Dedicación Simple (1 cargo)	"INTRODUCCION A LA LITERATURA" (1º Año - Anual)	<ul style="list-style-type: none">▪ Licenciatura en Letras▪ Profesorado en Letras

RESOLUCIÓN HCD N° 347


Dra. ZULMA FABIANA CABRELA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM

POSADAS, 28 AGO 2025

ANEXO II

"INTRODUCCION A LA LITERATURA" (1º Año - Anual)

UN (1) cargo Regular de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación simple

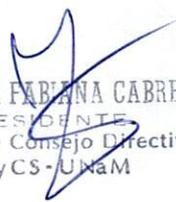
Para las Carreras de Licenciatura en Letras y Profesorado en Letras

Perfil:

- 1.- Poseer Título Universitario de grado de Profesor y/o Licenciado en Letras.-
- 2.- Acreditar formación y labor en docencia universitaria de por lo menos CUATRO (4) años en asignaturas a fines a la objeto de concurso.-
- 3.- Poseer una sólida y actualizada formación científica y técnica en la disciplina, acreditando antecedentes en la participación de actividades de grado y/o posgrado y proyectos de investigación, extensión, vinculación tecnológica y/o transferencia en el área pertinente y/o afines.-

RESOLUCIÓN HCD N°

347


Dra. ZULMA FABIANA CABREJA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS-UNAM



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Tucumán 1946 - 3300 - Posadas - Misiones

2025 "Año de la Reconstrucción de la Nación
Argentina"



POSADAS, 28 AGO 2025

ANEXO III

"INTRODUCCION A LA LITERATURA" (1º Año - Anual)

UN (1) cargo Regular de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación simple

Para las Carreras de Licenciatura en Letras y Profesorado en Letras

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Relación entre la literatura, historia, cultura y sociedad. Especificidad del discurso literario. Poética. Retórica. Géneros Literarios. Periodización. Movimientos literarios. El canon. El corpus literario.-

RESOLUCIÓN HCD N°

3471


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHCS - UNaM

POSADAS,

ANEXO IV

28 AGO 2025

MIEMBROS DEL JURADO Y OBSERVADORES ESTUDIANTILES

"INTRODUCCION A LA LITERATURA" (1º Año - Anual)

UN (1) cargo Regular de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación simple

Para las Carreras de Licenciatura en Letras y Profesorado en Letras

NOMBRE Y APELLIDO	Documento	Designación	Institución de Pertenencia
Titulares			
Dra. COLOMBO, Natalia Virginia	D.N.I. N° 22.795.430	Jurado Externo	Facultad de Humanidades -UNE
Lic. REPETTO, Carolina Rosa	D.N.I. N° 12.454.224	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Lic. SERVIAN, Jorge Raúl	D.N.I. N° 18.263.008	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Estudiante: MAACK MOSCHNER, Ivanna Esperanza	D.N.I. N° 45.137.193	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Suplentes			
ESp. LOBO, Mabel de las Mercedes	D.N.I. N° 16.758.525	Jurado Externo	Facultad de Humanidades -UNE
Mgter. FIGUEROA, Javier Horacio	D.N.I. N° 18.054.555	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Lic. LEMES, Karina Beatriz	D.N.I. N° 24.600.731	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Estudiante: RODRIGUEZ, Esmeralda Itatí	D.N.I. N° 46.978.209	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM

RESOLUCIÓN HCD N° _____

3471


 Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
 PRESIDENTE
 Honorable Consejo Directivo
 F.H.C.S. - UNaM